

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dijous, 18 desembre de 2025 / jueves, 18 de diciembre de 2025 / Thursday, December 18, 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AEDAS HOMES, S.A.: Dimisión del consejero dominical D. Eduardo D'Alessandro Cishek, y nombramiento por cooptación como consejero en la categoría de "Otros Externos" de D. Jordi Argemí García. / Comunicación sobre el resultado de la Oferta Pública Voluntaria (OPA) de NEINOR DMP BIDCO, S.A.U.

AENA, S.M.E., S.A.: Aena comunica la adquisición de participaciones en los Aeropuertos de Leeds Bradford y de Newcastle.

ALMIRALL, S.A.: Almirall ha procedido al cierre y desembolso de su emisión de obligaciones simples de rango sénior.

BANCO SANTANDER, S.A.: Banco Santander comunica las operaciones sobre acciones propias que ha realizado entre el 11 y el 17 de diciembre bajo el programa de recompra.

CAIXABANK, S.A.: CaixaBank remite Nota de Prensa sobre cambios en la composición de su Comité de Dirección.

COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC: Coca-Cola Europacific Partners plc-Recompra de acciones / Jubilación y nombramiento de directores de Coca-Cola Europacific Partners plc.

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S.A.: Acuerdos Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

FLUIDRA, S.A.: Operaciones realizadas bajo el programa de recompra el 15 de diciembre de 2025.

GRENERGY RENOVABLES, S.A.: Greenergy acuerda financiación para planta Solar Ayora de 172 MW.

INDRA SISTEMAS, S.A.: Cambios organizativos.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.: Pacto parasocial Fondos CVC y Alba.

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.: La Sociedad informa la nueva composición de la Comisión de Estrategia Financiera y Avales.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.: La Sociedad informa de las operaciones sobre acciones propias realizadas del día 10 de diciembre al 16 de diciembre de 2025 al amparo del Programa de Recompra.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 18/12/2025

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.: Aprobación admisión a cotización nuevas acciones y aprobación de folleto / Cambios en el Consejo de Administración.

SQUIRREL MEDIA, S.A.: Squirrel cierra un acuerdo estratégico con Publiespaña para la comercialización publicitaria de sus canales en TDT.

URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.: La Compañía publica aclaraciones ante las diferentes noticias aparecidas en prensa entre los días 15 y 16 de diciembre, y dado que las informaciones publicadas no han sido contrastadas con la Compañía y son inexactas.

VIDRALA, S.A.: VIDRALA anuncia programa de recompra de acciones propias.

Barcelona, 18 de diciembre de 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Otra información relevante

Correspondientes convocatorias de Juntas Generales de las sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores::

ENTIDAD	HORA Y LUGAR CELEBRACIÓN	FECHA CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
LOGISTA INTEGRAL, S.A.	1 ^a Convocatoria 2 ^a Convocatoria	12:00h. Calle Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, Leganés (Madrid)	4 febrero 2026
			5 febrero 2026

Barcelona, 18 de diciembre de 2025

Comisión Nacional del Mercado de Valores

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 17 de diciembre de 2025, el siguiente acuerdo:

"Levantar, con efectos de las 8:30 h. del 19 de diciembre de 2025, la suspensión cautelar, acordada el 26 de septiembre de 2024, de la negociación en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A., y otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, como consecuencia de haber sido puesta a disposición del público información suficiente de las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo de suspensión."

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 18/12/2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de 140.475 acciones de IZERTIS S.A

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 19 de diciembre de 2025**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, **IZERTIS S.A, N.I.F. A-33845009** en virtud de la escritura pública de 1 de diciembre de 2025:

140.475 acciones ordinarias de 0,10 de valor nominal cada una de ellas, emitidas en el marco de la “Ampliación de capital por conversión parcial de obligaciones convertibles”, representadas por medio de anotaciones en cuenta, código Valor ES0105449179, de la misma clase y serie de las actualmente en circulación, por un valor nominal total de 14.047,50 euros, con prima de emisión de 7,55 euros por acción.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 18 de octubre de 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Reducción de capital Social de VISCOFÁN, S.A., mediante amortización de 898.098 acciones de la propia Sociedad

VISCOFÁN, S.A., N.I.F. A-31065501, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025 y por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2025, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 628.668,60 euros, mediante la **amortización de 898.098 acciones propias, de 0,70 euros** de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La presente reducción de capital no da lugar a la devolución de aportaciones a los accionistas. La amortización de acciones realizada, por tratarse de acciones que formaban parte de la autocartera de la Sociedad, afecta por igual a todos los accionistas. Se realiza con cargo a reservas libres mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Teniendo en cuenta que la amortización se realizó con carácter inmediatamente anterior al Aumento de Capital ejecutado por la compañía, por el mismo importe que la reducción de capital, la cifra de capital social de la Sociedad se verá inalterada. El **capital social es de 32.550.000 euros representado por 46.500.000 acciones** con un valor nominal de 0,70 euros cada una, que

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 18/12/2025

pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 10 de diciembre de 2025, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Navarra el 11 de diciembre de 2025.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona, con **efectos del día 19 de diciembre de 2025**, inclusive, **898.098 acciones** de **VISCOFÁN, S.A., N.I.F. A-31065501**, de 0,70 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código ISIN ES0184262212.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 18 de diciembre de 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de 898.098 acciones emitidas por VISCOFÁN, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 19 de diciembre de 2025, inclusive, los siguientes valores emitidos por VISCOFAN, S.A., N.I.F. A-31065501, en virtud de la escritura pública otorgada el 10 de diciembre de 2025, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Navarra el 11 de diciembre de 2025:

898.098 acciones, de 0,70 euros de valor nominal cada una, Código ISIN ES0184262048 , por un importe nominal total de 628.668,60 euros, representadas mediante anotaciones en cuenta, íntegramente suscritas y desembolsadas, emitidas a la par con cargo a reservas, sin prima de emisión, con periodo de negociación de los derechos de suscripción del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2025, en la proporción de 1 acción nueva por cada 35 antiguas.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 18 de diciembre de 2025

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Anuncio del resultado de la OPA formulada por NEINOR DMP BIDCO, S.A.U. sobre AEDAS HOMES, S.A. para su publicación en el Boletín de cotización de la sesión del día 18 de diciembre de 2025

“En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la CNMV comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Neinor DMP BidCo, S.A.U. sobre el 100% del capital social de Aedas Homes, S.A., que fue autorizada con fecha 26 de noviembre de 2025, ha sido aceptada por 34.610.761 acciones que representan un 79,20% de las acciones a las que se dirigió la oferta y del capital social de la sociedad afectada.

En consecuencia, la oferta pública ha tenido resultado positivo, al haber sido el número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superior al límite mínimo fijado por el oferente para su efectividad (límite mínimo= 32.775.001 acciones).”

Madrid, 17 de diciembre de 2025

Acerinox, S.A.

Otra información relevante

Distribución de un dividendo a cuenta por importe de 0,31 euros por acción

El Consejo de Administración de Acerinox celebrado el 17 de diciembre de 2025 aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2025 pagadero en efectivo por un importe de 0,31 euros brutos por acción a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo.

El pago del dividendo se realizará el 23 de enero de 2026 a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).

El último día de negociación de la acción con derecho al cobro será el 20 de enero de 2026, cotizando ya sin derecho al dividendo el día siguiente.

Sobre el importe bruto que sea pagado se efectuará la retención exigida por la normativa aplicable en su momento.

Madrid, 18 de diciembre de 2025

Alexander Kolb
Secretario General

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 18/12/2025

Vidrala, S.A.

Otra información relevante

Desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión y demás normativa aplicable, Vidrala, S.A. ("Vidrala" o la "Sociedad") hace público que el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión celebrada el 17 de diciembre de 2025, el desembolso de un dividendo en efectivo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 de 1,2318 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

Last trading date:	10 de febrero de 2026
Ex-date:	11 de febrero de 2026
Record date:	12 de febrero de 2026
Fecha de desembolso:	13 de febrero de 2026
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Código de la emisión	(ISIN): ES0183746314
Importe bruto unitario:	1,2318 Euros

El desembolso se hará efectivo el próximo 13 de febrero de 2026 conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

El dividendo efectivo a percibir por el accionista en este primer reparto de los resultados del ejercicio 2025 representa un incremento del 10% con respecto a la misma distribución del año anterior. Si bien, incorporando el efecto de las nuevas acciones asignadas gratuitamente tras la ampliación de capital liberada, cada accionista vería incrementada la remuneración bruta en efectivo en un 15% respecto al año anterior.

El crecimiento del dividendo es coherente con la política de remuneración al accionista desarrollada por Vidrala enfocada hacia el largo plazo, la estabilidad y la mejora sostenida de la retribución anual en función de las condiciones del negocio.

Llodio, 18 de diciembre de 2025

José Ramón Berecíbar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administració

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 18/12/2025

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.,

Otra información relevante

Mediante la presente se informa que el Consejo de Administración aprobó en fecha 17 de diciembre de 2025, el reparto de dividendos por importe de 500.000 euros, a cuenta de resultados del ejercicio 2025, en los términos que se indica a continuación:

Tipo de operación:	Pago de dividendo
Código ISIN:	ES0126251018
Denominación del valor:	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. (DESA)
Último día de negociación de las acciones de DESA con derecho a participar en el reparto (<i>last trading day</i>):	24 de diciembre de 2025
Fecha a partir de la cual las acciones de DESA negociarán sin derecho a percibir dividendo (<i>exdate</i>):	29 de diciembre de 2025
Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a DESA la prestación a su favor (<i>record date</i>):	30 de diciembre de 2025
Fecha de pago:	31 de diciembre de 2025
Dividendo bruto por acción (*):	0,28092776 euros
Dividendo neto por acción (*):	0,22755148 euros

(*) Excluyendo las acciones de autocartera.

El importe de las cantidades a cuenta del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, siendo la entidad designada como agente de pago GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.

Barcelona, a 17 de diciembre de 2025

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 18/12/2025

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Autorización de la dispensa de Oferta Pública de Adquisición de acciones de la entidad ÁRIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. SOLICITADA POR JS IMMO LUXEMBOURG S.A.

Jueves, 18 de diciembre de 2025

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 18 de diciembre de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Autorizar la dispensa de formular oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones de Árima Real Estate SOCIMI, S.A., admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, solicitada ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 1 de diciembre de 2025 por JS Immo Luxembourg S.A., sociedad íntegramente participada de forma indirecta y controlada por JS International Holdings Limited, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes.

La presente dispensa se condiciona a que se mantenga la situación de que alguna persona o entidad tenga un porcentaje de derechos de voto de Árima Real Estate SOCIMI, S.A. superior al mantenido por JS International Holdings Limited o a que esta entidad no designe a más de la mitad de los miembros del Consejo de Administración de Árima Real Estate SOCIMI, S.A.

Si no se cumpliera alguna de las anteriores condiciones, JS International Holdings Limited estará obligada a formular una oferta pública de adquisición, salvo si, en el plazo de tres meses enajena el número de valores necesarios para reducir sus derechos de voto en Árima Real Estate SOCIMI, S.A. por debajo del porcentaje de derechos de voto de otra persona o entidad con participación superior al 30 por 100 y, entre tanto, no se ejerzan los derechos de voto que excedan de tal porcentaje."

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad, 1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

